

## VICERRECTORADO DE ENSEÑANZAS OFICIALES Y FORMACIÓN CONTINUA

Fecha: 31/05/2016

Unidad Origen: Vicerrectorado de Enseñanzas  
Oficiales y Formación Continua

Asunto: *Petición de inclusión de asunto en orden  
día del Consejo de Gobierno*

Unidad de destino: • Secretaría General de la UAL

Por la presente le ruego proceda a incluir en el orden del día de un próximo Consejo de Gobierno un punto con el siguiente enunciado:

Aprobación, si procede, de modificaciones en los siguientes másteres oficiales:  
-Doble máster en Profesorado de Educación Secundaria y en Matemáticas.  
-Máster en Horticultura Mediterránea bajo invernadero.

y cuya propuesta de acuerdo sería:

Se aprueban las modificaciones de los siguientes másteres oficiales:  
-Doble máster en Profesorado de Educación Secundaria y en Matemáticas.  
-Máster en Horticultura Mediterránea bajo invernadero.

Documentación anexa.

EL VICERRECTOR



Fdo.: Juan García García

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

**Informe sobre la modificación de Máster**

PLAN:	<b>Doble Máster en Profesorado de Educación Secundaria y en Matemáticas</b>				1
CENTRO:	EIMUAL				
Inicio Expte:	<b>28-04-2016</b>	<b>Solicitud Informada</b>		<b>Fecha Informe</b>	<b>20-05-2016</b>
Informe emitido a instancias de centro:	EIMUAL				
Informe emitido a instancias	VEFOCO				
Situación procedimental del Plan de Estudios	Publicado en BOE				

**INFORME:**

**Favorable.** Es una modificación NO-SUSTANCIAL en la medida que el título no es un plan de estudios verificado, es una memoria que regula el currículo específico que deben cursar los alumnos que quieran obtener ambos másteres de manera conjunta.

Como mejor proceda, requiere aprobación por los órganos responsables de la UAL y su ulterior incorporación a la memoria.

**PROCEDE:**

Reajustar el creditaje de las materias citadas en el informe. Este reajuste exige la carga del plan en un nuevo grafo y con ello su desarrollo en una nueva página web.

De acuerdo con la memoria, y por ser ello más favorable, se procederá de oficio al traslado de los expedientes de los alumnos que hubieran iniciado el doble máster en su edición anterior.

**MODIFICACIONES SOLICITADAS:**

<b>Modificación</b>	<p>Dado que el Máster de Matemáticas fue modificado por su universidad coordinadora el pasado noviembre de 2015, procede ajustar la estructura del doble máster a la nueva estructura del máster en que tiene su origen. Para ello hay que:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Ajustar el creditaje de las Practicas Externas (antes 12 ahora 10 ECTS) y del TFM (antes 8 y ahora 10 ECTS)</li> </ol> <p>Del mismo modo, procede subsanar erratas incluidas en la memoria inicial del doble máster.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2) Incorporar la asignatura Teorías de Aproximación, omitida en la memoria inicial.</li> <li>3) Subsanar erratas de redacción de la memoria inicial aprobado por Consejo de Gobierno de 16/10/2014.</li> </ol> <p>Se adjunta como anexo el nuevo documento de la memoria.</p>
---------------------	---

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=q1mUt8TIlNxERbhrMSMgZA==>

FIRMADO POR	MARIA ESTHER JIMENEZ GONZALEZ	FECHA	23/05/2016
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	1/8



q1mUt8TIlNxERbhrMSMgZA==



SE ANEXA LA SOLICITUD DEL CENTRO:

- NUEVO DOCUMENTO DE LA MEMORIA DEL DOBLE MÁSTER CON LOS CAMBIOS RESULTADOS EN ROJO.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=q1mUt8TIlNxERbhrMSMgZA==>

FIRMADO POR	MARIA ESTHER JIMENEZ GONZALEZ	FECHA	23/05/2016
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	2/8



q1mUt8TIlNxERbhrMSMgZA==

**PROGRAMA CONJUNTO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS TÍTULOS DE  
MÁSTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y  
BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS Y DE MÁSTER  
EN MATEMÁTICAS**

**EXPOSICIÓN DE HECHOS Y MOTIVACIÓN**

Actualmente coexisten en la Universidad de Almería el Máster en Matemáticas y el Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (en adelante Máster en Profesorado) con la especialidad en Matemáticas, y cada vez son más los alumnos que, habiendo terminado sus estudios de grado/licenciatura en Matemáticas, manifiestan su interés por la posibilidad de cursar simultáneamente estos dos másteres.

Entre las asignaturas que el Máster en Matemáticas ofrece a sus alumnos, existe una gama amplia que están especialmente diseñadas para profesores o alumnos que desean ser profesores de matemáticas, y de entre estas asignaturas existen 18 créditos ECTS correspondientes a contenidos que son comunes con la especialidad en Matemáticas del Máster en Profesorado: concretamente nos referimos, por un lado a la asignatura “Aprendizaje y Enseñanza de las Matemáticas” (12 créditos ECTS) en el Máster en Matemáticas, y a las asignaturas “Aprender a Enseñar Matemáticas” (6 créditos ECTS) y “Herramientas Prácticas para el Desarrollo del Currículo de Matemáticas” (6 créditos ECTS) en el Máster en Profesorado, y por otro lado a “Complementos para Formación en Matemáticas” (6 créditos ECTS) en el Máster en Matemáticas, y a “Aplicaciones Matemáticas a Problemas de la Vida Cotidiana” (6 créditos ECTS) en el Máster en Profesorado.

Esta intersección de contenidos ofrece la posibilidad de elaborar un itinerario que haga factible la consecución, en un periodo de 3 semestres, de los dos títulos de máster, sin necesidad de modificar ninguna Ordenación Docente, y sin necesidad de que el alumno deba cursar dos másteres completos. Dicho itinerario, que se adjunta como Anexo I, consiste en la superación de todas las asignaturas obligatorias del Máster en Profesorado (especialidad en Matemáticas), incluyendo las Prácticas Externas y el Trabajo Fin de Máster, y la única restricción es elegir los créditos correspondientes a las optativas que el citado máster exige de entre la oferta de asignaturas del Máster en Matemáticas, exceptuando “Aprendizaje y Enseñanza de las Matemáticas” y “Complementos para Formación en Matemáticas”. Por otro lado, el alumno debería cursar, además de las asignaturas anteriores, un mínimo de 14 créditos ECTS en asignaturas del Máster en Matemáticas (diferentes a las elegidas con anterioridad), y realizar un Trabajo Fin de Máster en Matemáticas de 810 créditos ECTS. De esta forma se completan los créditos ECTS necesarios para obtener ambos títulos.

**El Programa – Doble Título**

1. El Programa, según los términos establecidos en el presente documento, comenzará en el curso académico 2014-2015.
2. Los estudiantes se matricularán de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.  
Tras formalizar la preinscripción, dentro de los plazos fijados al respecto, en el Distrito Universitario Andaluz, y concluido el correspondiente proceso de admisión, podrán proceder a realizar la matrícula siguiendo los mecanismos habilitados para tal efecto.
3. La Universidad de Almería ofrecerá anualmente para este Doble Título 10 plazas, independientemente de las ya ofertadas para el Máster en Matemáticas por un lado y para el Máster en Profesorado por otro.
4. Los criterios de admisión a este Doble Título serán los establecidos para las titulaciones del Máster en Matemáticas y el Máster en Profesorado (especialidad en Matemáticas), según aparecen en el Distrito Único Andaluz.
5. De las asignaturas que se citan en la “Tabla de asignaturas optativas” del Anexo I, tan sólo 8 créditos ECTS se abonarán según el catálogo de precios públicos correspondientes al Máster en Profesorado. El resto de los créditos matriculados corresponderá al precio fijado para las asignaturas del Máster en Matemáticas.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=q1mUt8TlInxERbhrMSMgZA==>

FIRMADO POR	MARIA ESTHER JIMENEZ GONZALEZ	FECHA	23/05/2016
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	3/8
			
q1mUt8TlInxERbhrMSMgZA==			



6. La Universidad de Almería exime a todos los alumnos que escojan el itinerario recogido en el presente documento, del pago de todos los gastos originados por cualquier posible reconocimiento necesario para la obtención de los títulos de Máster en Matemáticas y de Máster en Profesorado.

7. La finalización con éxito de todos los componentes del programa (Anexo I) supondrá la expedición de un título por cada máster:

- Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.
- Máster en Matemáticas.

En todo caso, una vez superados con éxito los componentes requeridos para la obtención de cualquiera de los dos títulos, el alumno podrá solicitar la expedición del título correspondiente, independientemente de haber superado o no los requisitos para la obtención del otro título.

#### **Respecto a la Garantía de la Calidad**

Dado que el presente itinerario de Doble Título se cimenta en dos titulaciones ya existentes en la Universidad de Almería, el seguimiento de la calidad y la coordinación serán llevados a cabo, de forma independiente, por las comisiones de cada uno de los títulos.

#### **Respecto a la Modificación, Revisión y Terminación**

El presente itinerario de Doble Título estará vigente en tanto en cuanto las dos titulaciones sobre los que se basa lo estén, y no sean modificadas. Cualquier cambio en los planes de estudio de cualquiera de estas dos titulaciones requerirá la adaptación inmediata del Doble Título.

Los alumnos de las versiones anteriores del doble máster, en la medida que no vean perjudicados sus derechos, se adaptarán necesariamente a las nuevas ediciones del plan de estudios. La UAL velará por los derechos y garantías durante todo el proceso de adaptación.

#### **Respecto a la Protección de Datos de Carácter Personal**

De conformidad con la LO 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos de Carácter Personal le informamos que los datos personales facilitados, para los casos en que éste sea una persona física, o en el caso de representantes de una persona jurídica, ya sea pública o privada, serán incorporados a un fichero titularidad de la Universidad de Almería.

La finalidad de la recogida y tratamiento de la información es la gestión del acuerdo suscrito en el cuerpo del presente escrito.

En cumplimiento de la normativa vigente, la Universidad de Almería garantiza que ha adoptado las medidas técnicas y organizativas necesarias para mantener el nivel de seguridad requerido, en atención a la naturaleza de los datos de carácter personal extractados. Asimismo, informa que no cederá o comunicará los datos personales almacenados en sus ficheros a terceros, salvo en los supuestos legalmente previstos, o cuando fuere necesario para la prestación del servicio.

En cualquier momento, el afectado puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, u oposición respecto de sus datos personales, enviando un escrito, acompañado de una fotocopia de su DNI, o documento acreditativo equivalente a:

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=q1mUt8Tl1nxERbhrMSMgZA==>

FIRMADO POR	MARIA ESTHER JIMENEZ GONZALEZ	FECHA	23/05/2016
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	4/8
			
q1mUt8Tl1nxERbhrMSMgZA==			



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA – Secretaría General de Almería. Edificio Central, Planta baja, Ctra. Sacramento s/n, La Cañada de San Urbano, CP 04120, Almería, ESPAÑA.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=q1mUt8TIlNxERbhrMSMgZA==>

FIRMADO POR	MARIA ESTHER JIMENEZ GONZALEZ	FECHA	23/05/2016
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	5/8



q1mUt8TIlNxERbhrMSMgZA==



## ANEXO I. Estructura del Programa

## Tabla de asignaturas obligatorias

Semestre	Asignatura	Máster en que se imparte	ECTS
1	Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad	Máster en Profesorado	4
1	Procesos y Contextos Educativos	Máster en Profesorado	4
1	Sociedad, Familia y Educación	Máster en Profesorado	4
1	Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa	Máster en Profesorado	6
1	Asignaturas Optativas	Máster en Profesorado (a elegir de entre las optativas del Máster en Matemáticas)	8
2	Aplicaciones Matemáticas a Problemas de la Vida Cotidiana	Máster en Profesorado	6
2	Aprender a Enseñar Matemáticas	Máster en Profesorado	6
2	Herramientas Prácticas para el Desarrollo del Currículo de Matemáticas	Máster en Profesorado	6
2	Prácticas Externas	Máster en Profesorado	10
2	Trabajo Fin de Máster	Máster en Profesorado	6
3	Asignaturas Optativas	Máster en Matemáticas	14
3	Trabajo Fin de Máster	Máster en Matemáticas	10

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=q1mUt8Tl1nxERbhrMSMgZA==>

FIRMADO POR

MARIA ESTHER JIMENEZ GONZALEZ

FECHA

23/05/2016

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

q1mUt8Tl1nxERbhrMSMgZA==

PÁGINA

6/8



q1mUt8Tl1nxERbhrMSMgZA==

Tabla de asignaturas optativas

Asignatura	Máster en que se imparte	ECTS
Actualización Científica en Matemáticas	Máster en Matemáticas	6
Evolución del Pensamiento Matemático	Máster en Matemáticas	6
Matemáticas Dinámicas	Máster en Matemáticas	6
Software en Matemáticas	Máster en Matemáticas	8
Ecuaciones en Derivadas Parciales y Métodos Numéricos	Máster en Matemáticas	8
Matemáticas Aplicadas a Ciencia y Empresa	Máster en Matemáticas	8
Matemáticas Aplicadas a la Informática	Máster en Matemáticas	8
Modelización. Procesos Estocásticos	Máster en Matemáticas	8
Formas y Curvatura	Máster en Matemáticas	8
Modelos Matemáticos y Algoritmos	Máster en Matemáticas	8
Álgebra Avanzada	Máster en Matemáticas	8
Análisis Funcional Avanzado	Máster en Matemáticas	8
Análisis Matemático Avanzado	Máster en Matemáticas	8
Geometría Diferencial Avanzada	Máster en Matemáticas	8
Geometría, Topología y Física	Máster en Matemáticas	8
Modelos Matemáticos de la Física	Máster en Matemáticas	8
Teoría de Representación	Máster en Matemáticas	8
<b>Teorías de Aproximación</b>	<b>Máster en Matemáticas</b>	<b>8</b>

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=q1mUt8TlInxERbhrMSMgZA==>

FIRMADO POR	MARIA ESTHER JIMENEZ GONZALEZ	FECHA	23/05/2016
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	7/8



q1mUt8TlInxERbhrMSMgZA==

## ANEXO II. Reconocimientos

a) Tabla de reconocimientos aplicable a los estudiantes del doble título:

Máster en Profesorado		Máster en Matemáticas	
Asignatura cursada:	ECTS	Asignatura reconocida:	ECTS
Aprender a Enseñar Matemáticas	6	Aprendizaje y Enseñanza de las Matemáticas	12
Herramientas Prácticas para el Desarrollo del Currículo de Matemáticas	6		
Aplicaciones Matemáticas a Problemas de la Vida Cotidiana	6	Complementos para la Formación en Matemáticas	6
Prácticas Externas	10	Prácticas Externas	10

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=q1mUt8Tl1nxERbhrMSMgZA==>

FIRMADO POR	MARIA ESTHER JIMENEZ GONZALEZ	FECHA	23/05/2016
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	8/8



q1mUt8Tl1nxERbhrMSMgZA==

**Informe sobre la modificación de Máster**

PLAN:	<b>Máster en Horticultura Mediterránea bajo Invernadero (7078)</b>			1	
CENTRO:	Escuela Superior de Ingeniería				
Inicio Expte:	<b>28-04-2016</b>	<b>Solicitud Informada</b>		<b>Fecha Informe</b>	<b>20-05-2016</b>
Informe emitido a instancias de centro:	EIMUAL				
Informe emitido a instancias	VEOFOCO				
Situación procedimental del Plan de Estudios	Publicado en BOE				

<b>INFORME:</b>	
<b>Favorable.</b> Modificación no sustancial. Requiere aprobación por todos los órganos responsables de la UAL.	
<b>PROCEDE:</b>	
Tramitar la subsanación, ajustar UXXI y la información Web. Una vez aprobado, debe procederse al ajuste de la memoria, UXXI y la web del título. Debe documentarse el cambio en el seguimiento del título y comunicarlo cuando se vuelva a verificar.	
En la medida que es un cambio no sustancial, se procederá al cambio de la denominación de la asignatura con carácter general y retroactivo para los todos alumnos que hubieran cursado la asignatura con anterioridad.	
<b>MODIFICACIONES SOLICITADAS:</b>	
<b>No-Sustancial<sup>1</sup></b>	<p>Solicita el cambio de denominación de una materia (asignatura70781101)</p> <p><b>Antes:</b> Introducción a la Horticultura en Invernadero</p> <p><b>Solicita</b> Modelo Intensivo de Producción Hortícola de Almería</p> <p>Sin alterar ninguno de sus contenidos o competencias, se solicita el ajuste de la denominación por entender que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- el nombre actual induce a error sobre el contenido de la materia y se asimila demasiado a un contenido de grado.</li> <li>- el nombre propuesto es más ajustado a su contenido, al tratarse de una materia de una titulación de máster que implica la especialización a un nivel elevado y profundo.</li> </ul> <p>En la medida que es un cambio que busca la coherencia e idoneidad del nombre con los contenidos de la materia, el cambio puede hacerse extensible y tener carácter general para todos los cursos.</p> <p>No modifica la denominación de ninguna materia básica de grado.</p>

<sup>1</sup> Se consideran modificaciones sustanciales aquellas que conforme al art. 28 del RD 1393/2007 (modificado por el RD 861/2010) se valoren como tales por el Procedimiento para la solicitud de la Modificación en los Títulos Verificados de Máster de la Agencia Andaluza de Evaluación (V.03. 07/11/2013 Procedimiento para la solicitud de MODIFICACIONES en los Títulos Verificados de Grado y Máster).

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=PCTxm21JlinHR7D+2148zg==>

FIRMADO POR	MARIA ESTHER JIMENEZ GONZALEZ	FECHA	23/05/2016
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	1/4





**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE UN PLAN DE ESTUDIOS (RD 1393/07)**

Apellidos y Nombre:	García García Juan	
D.N.I., N.I.E. o Pasaporte:		
Dirección de correo electrónico:	eimual@ual.es	
Teléfono:		
Relación con el plan de estudio	Responsable	Sí <input checked="" type="checkbox"/> / No <input type="checkbox"/>
	Coordinador	Sí <input checked="" type="checkbox"/> / No <input type="checkbox"/>
	Otros interesados (especificar)	

Grado / Máster / Doctorado que desea que se modifique	<b>Máster en Horticultura Mediterránea bajo Invernadero</b>
<b>Realice una descripción general de la/s modificación/es que desea realizar y motive su justificación</b>	
Incrementa el total ECTS ofertados:	Sí <input type="checkbox"/> / No <input checked="" type="checkbox"/>
Incrementa o modifica los recursos docentes actuales (en caso afirmativo, introduzca una breve justificación)	Sí <input type="checkbox"/> / No <input checked="" type="checkbox"/>
<p>Solicita el cambio de denominación de la materia-ASIGNATURA 7078 1101 INTRODUCCIÓN A LA HORTICULTURA EN INVERNADERO          Por el de          MODELO INTENSIVO DE PRODUCCIÓN HORTICOLA DE ALMERÍA</p> <p>Sin alterar ninguno de sus contenidos o competencias, se solicita el ajuste de la denominación por entender que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- induce a error sobre el contenido de la asignatura.</li> <li>- es más ajustado a su contenido, al tratarse de una asignatura obligatoria de una titulación que implica la especialización a un nivel elevado y profundo.</li> </ul> <p>(....)</p> <p>En la medida que es un cambio que busca la coherencia e idoneidad del nombre con los contenidos de la materia, el cambio puede hacerse extensible y tener carácter general para todos los cursos.</p>	

Ctra. Sacramento La Cañada de San Urbano 04120 Almería (España). Tel.: 950 015 050 FAX: 950 015 115 www.ual.es

 Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=PCTxm21J1inHR7D+2148zg==>

FIRMADO POR	MARIA ESTHER JIMENEZ GONZALEZ	FECHA	23/05/2016
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	3/4



PCTxm21J1inHR7D+2148zg==



Marque con una X los puntos de la memoria que solicita sean modificados o revisados:

<b>1. Descripción del título</b>	
1.1	Denominación.
1.2	Universidad/es solicitante/s, centro, responsable/s del título.
1.3	Tipo de enseñanza de qué se trata (presencial, semipresencial, a distancia, etc.).
1.4	Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas
<b>2. Justificación</b>	
2.1	Justificación del título propuesto: interés académico, científico o profesional
2.2	Referentes externos a la universidad
<b>3. Objetivos</b>	
3.1	Competencias generales y específicas
3.2	Competencias básicas en el caso del Grado
<b>4. Acceso y admisión de estudiantes</b>	
4.1	Información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación
4.2	Condiciones o pruebas de acceso especiales
4.3	Apoyo y orientación a los estudiantes matriculados
4.4	Transferencia y reconocimiento de créditos
<b>5. Planificación de las enseñanzas</b>	
5.1	Estructura de las enseñanzas.
5.2	Procedimientos para la organización de la movilidad
X	5.3 Módulos o materias de enseñanza-aprendizaje.
<b>6. Personal académico</b>	
6.1	Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles.
6.2	De los recursos humanos disponibles.
<b>7. Recursos materiales y servicios</b>	
7.1	Medios materiales y servicios disponibles.
7.2	Previsiones de adquisición de medios materiales y servicios.
<b>8. Resultados de aprendizaje</b>	
8.1	Estimación de los valores cuantitativos para los indicadores y su justificación.
8.2	Procedimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje
<b>9. Sistema de garantía de la calidad</b>	
	Sistema de garantía de la calidad
<b>10. Calendario de implantación</b>	
10.1	Cronograma de implantación
10.2	Procedimiento de adaptación
10.3	Enseñanzas que se extinguen

<b>Localidad</b>	Almería	
<b>Fecha</b>	27/04/2016	
<b>Firma</b>		

**Servicio de Ordenación Docente, Planes de Estudio y Formación Continua  
Negociado de Planes de Estudio**

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=PCTxm21J1inHR7D+2148zg==>

FIRMADO POR	MARIA ESTHER JIMENEZ GONZALEZ	FECHA	23/05/2016
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PCTxm21J1inHR7D+2148zg==	PÁGINA 4/4



PCTxm21J1inHR7D+2148zg==